



-----EDICTO-----

CARLOS SEBASTIÁN LAPIDO ALONSO, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con despacho en Teo, Travesía de Cacheiras, N° 24, 1°.

HAGO CONSTAR: -----

Que en esta notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD COMPLEMENTARIA DE TÍTULO PÚBLICO DE ADQUISICIÓN PARA INMATRICULACIÓN DE FINCA NO INSCRITA, con el fin de acreditar que en el término municipal de Vedra, **DON PLÁCIDO PORTO CASTIÑEIRAS y DOÑA HERMINIA CAO MOGO** eran tenidos como dueños, desde hace más de un año, contado desde el fallecimiento, con carácter ganancial, en pleno dominio, de la siguiente finca: -----

URBANA.- Terreno sito en el Lugar de Manteles de Arriba, dividido en cuatro partes separadas, que tiene una superficie de total de 593 metros cuadrados. -----

Linda por todos sus vientos con la parcela 882 de la concentración parcelaria propiedad de DON

JULIO ANTONIO y DON CARLOS, PORTO CAO y, además,
por el Este, con carretera. -----

REFERENCIA REGISTRAL.- No consta.-----

REFERENCIA CATASTRAL.- Se encuentra incluida en
las referencias catastrales números
001802000NH43E0000JZ, la rústica, y
001802000NH43E0001KX, la urbana. -----

CARGAS Y ARRENDAMIENTOS.- que no está arrendada
ni dada en aparcería en los últimos seis años y que
está libre de cargas y gravámenes. -----

TÍTULO.- Les pertenecía por justos y legítimos
títulos. -----

Durante el plazo de veinte días naturales desde
el día de su publicación en el Tablón de Anuncios
del Ayuntamiento podrán los interesados comparecer
en mi notaría sita en Teo, Travesía de Cacheiras nº
24, 1º en horas de despacho, para oponerse a la
tramitación de la misma o alegar lo que estimen
oportuno en defensa de sus derechos. -----

En Teo a 9 de junio de 2025. -----

